



CUT: 138735-2022

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0243-2022-ANA-AAA.JZ-ALA.APH

Chulucanas, 11 de noviembre de 2022

VISTO:

CUT	138735-2022	Fecha	16 de agosto de 2022
Nombre solicitante	CONCHA ALBERCA PASTOR		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 205-2006-GOB.REG.PIURA.DRA.P.ATDR.AP-H		
Titular	RAMIREZ ZUNINI, JUAN FRANCISCO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0222-2022 ANA-AAA.JZ-ALA.APH/DRJDLC, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 138735-2022.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Subterráneo, Resolución Administrativa N° 0205-2006 ATDR.AP-H, de fecha 10/10/2006, otorgada a favor de RAMIREZ ZUNINI, JUAN FRANCISCO, respecto a la unidad operativa Cód.: 65548.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Subterráneo, a favor de: CONCHA ALBERCA PASTOR con DNI 03213055, GONZALES CANO PASCUALA con DNI 03213123, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cód.: 65548			
Área (ha)	Total	0.81000	Bajo riego	0.81000
	Dpto.	Piura		
	Prov.	Morropon		

Ubicación Política	Dist.	Salitral
Ámbito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA
	ALA	ALTO PIURA
Org. de Usuarios	Junta	DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRAULICO MENOR ALTO PIURA - CLASE B
	Comisión	DE USUARIOS DEL SUB SECTOR HIDRAULICO MALACASÍ
Bloque Riego	PAPH-05-B06-44S PERIQUILLO	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 Este: 624851.3608 / Norte: 9410049.7319	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Subterráneo, Acuífero ALTO PIURA	
Punto captación	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 625240.00 / Norte: 9410412.00	
Pozo	Caudal ()	Régimen de explotación
IRHS-154		
Volumen asignado	2605.08600(m³/año)	

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Alto Piura - Clase B, Comisión de Usuarios del Sub Sector Hidráulico Malacasi, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

FELIX ESTEBAN ASTUDILLO BANCES
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA ALTO PIURA